



Índice Mensual de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor está referido a las áreas urbanas de las cuatro Subregiones de Región Central (San José, Alajuela, Cartago y Heredia) y registró en el mes de junio un nivel de 234,17. De esta manera, la variación mensual es de 0,64 por ciento.

Al comparar los datos de este mes con los últimos cuatro años, los grupos Vestido y calzado y Transporte, muestran un crecimiento menor en los precios.

CUADRO 1

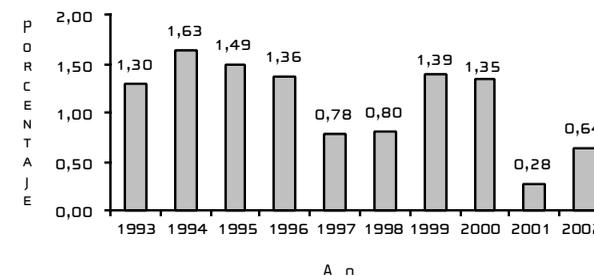
Variación porcentual mensual, por grupo
Junio 1998 - 2002

Grupo	Variación				
	1998	1999	2000	2001	2002
Índice General	0,80	1,39	1,35	0,28	0,64
Alimentos, bebidas y tabaco	0,94	1,38	1,56	0,08	0,95
Vestido y calzado	0,71	0,44	0,61	1,09	0,19
Vivienda	0,46	4,60	2,79	0,10	0,34
Muebles y accesorios	0,47	0,74	0,46	0,37	0,46
Cuidados médicos	0,74	0,51	0,92	0,66	0,94
Transporte	1,42	0,74	1,31	0,13	0,08
Esparcimiento y educación	0,18	0,39	0,11	0,79	0,33
Otros bienes y servicios	0,78	0,75	1,28	0,37	0,82

En los últimos diez años la menor variación es la de junio de 2001. Algunos bienes como el limón cido han tenido efecto negativo en los niveles de variación de junio de los últimos cinco años.

GRAFICO 1

Variación porcentual mensual del índice general
en junio de cada año
1993 - 2002



Efecto

El efecto es la contribución de la variación de cada artículo, subgrupo o grupo a la variación del Índice General. Al analizar los grupos con mayor efecto sobre el índice general, el grupo Alimentos, bebidas y tabaco tiene un efecto de 65 por ciento debido a los aumentos presentados en artículos como papaya, cerveza, arroz, casado, vainica, cigarrillos y chayote, entre otros. Sin embargo, en este mismo grupo algunos bienes tales como papa, corvina, limón cido, camote, plátano maduro, zanahoria y chuleta, entre otros, presentaron disminuciones importantes en los precios.

El grupo Cuidados médicos tiene un efecto de 10 por ciento debido a los aumentos presentados en algunos de los servicios que lo componen, principalmente en la consulta con el dentista.

El grupo Muebles y accesorios tiene un efecto de 7 por ciento, con aumentos en todos los subgrupos que lo conforman, principalmente en los subgrupos Cuidados para el hogar, Muebles y Electrodomésticos.

El grupo Vivienda tiene un efecto de 7 por ciento debido en su mayor parte a los aumentos observados en los precios de la energía eléctrica y el alquiler de vivienda.

Comportamiento de los precios durante el mes

La Canasta de Consumo está conformada por 264 bienes y servicios, de los cuales el 67 por ciento aumentaron de precio mientras que en el 19 por ciento se reportan disminuciones con respecto a los precios registrados el mes anterior y el resto permanece sin variaciones.

CUADRO 2

Artículos con mayor y menor variación mensual en los precios

Artículo	Variación mensual (%)
Aumentaron	
Papaya	78,53
Vainica	37,67
Chile dulce	17,07
Repollo	13,48
Culantro	12,40
Ayote tierno	11,15
Disminuyeron	
Limón cido	-10,66
Papa	-5,09
Remolacha	-4,39
Corvina	-4,29
Camote	-4,26
Zanahoria	-2,37

CUADRO 3

Variación porcentual mensual y acumulada por mes 2001 y 2002

Mes	Variación porcentual			
	2001		2002	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada
Variación porcentual				
Enero	1,39	1,39	1,12	1,12
Febrero	1,15	2,56	0,45	1,57
Marzo	1,71	4,31	0,78	2,37
Abril	1,25	5,62	0,17	2,54
Mayo	0,68	6,34	0,63	3,19
Junio	0,28	6,64	0,64	3,84
Julio	0,61	7,29		
Agosto	0,80	8,14		
Setiembre	0,61	8,80		
Octubre	-0,01	8,79		
Noviembre	0,89	9,76		
Diciembre	1,09	10,96		

$$\text{Variación porcentual acumulada} = \frac{(IM - ID)}{ID} \times 100$$

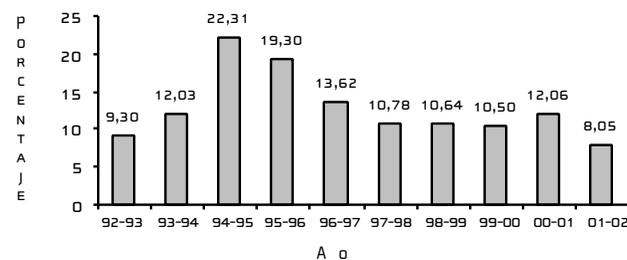
donde: IM = Índice del mes en estudio
 ID = Índice del mes de diciembre anterior al mes en estudio
 (Diciembre 2001 = 225,50)

Comportamiento de los precios en el año

La variación interanual julio 2001 - junio 2002, de 8,05 por ciento es inferior a la presentada en los últimos nueve años para este mismo período.

GRAFICO 2

Variaciones acumuladas interanuales (julio - junio) 1992 - 2002



Los bienes y servicios que mayor efecto han tenido sobre la variación interanual julio 2001 - junio 2002 por el comportamiento registrado en los precios se presentan en el cuadro 4.

CUADRO 4

Artículos con mayor y menor efecto sobre la variación interanual del índice general

Artículo	Variación (%)	Efecto
Aumentaron		
Autobús urbano	18,19	0,909
Casado	8,81	0,417
Empleada doméstica	11,26	0,322
Frijoles negros	35,21	0,319
Alquiler	9,29	0,303
Dentista	12,11	0,292
Leche homogenizada	15,37	0,281
Pan corriente	10,47	0,218
Papaya	107,37	0,185
Azúcar	10,72	0,177
Disminuyeron		
Huevo de gallina	-12,40	-0,149
Tomate	-36,62	-0,116
Papa	-6,85	-0,070
Chile dulce	-26,87	-0,031
Gas	-7,56	-0,025
Naranja	-3,74	-0,013
Zanahoria	-7,46	-0,010
Arroz	-0,30	-0,006
Repollo	-5,14	-0,005
Jugo de frutas	-3,72	-0,004

Tópicos sobre los índices

Índice de Precios del Nivel Inflacionario

El Índice de Precios al Consumidor es utilizado en Costa Rica, al igual que en varios países como indicador oficial para estimar la inflación; sin embargo, conviene tener presente que los cambios en los precios de algunos bienes y servicios utilizados en la medición del IPC pueden estar afectados por circunstancias ajenas al proceso inflacionario; tales como sobreproducción, escasez, cambios climáticos, cambios bruscos en la oferta y la demanda, entre otros.

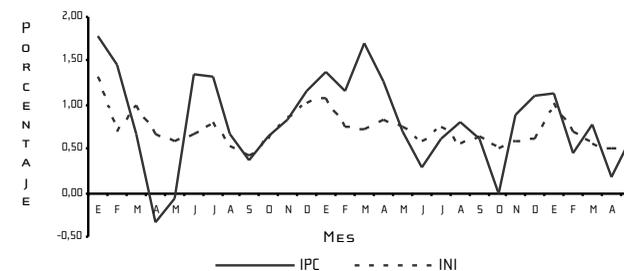
Por ello surge la necesidad de disponer de un indicador que mida la tendencia inflacionaria sin que incluya cambios en los precios debido a comportamientos no inflacionarios; en este sentido el Banco Central de Costa Rica ha construido, a partir del IPC, un indicador para percibir los cambios en los precios que son ocasionados netamente por la inflación.

El índice calculado por el Banco Central se conoce como Índice del Nivel Inflacionario (INI) y es un indicador que elimina del IPC los bienes y servicios que presentan variabilidad en los precios producto de situaciones particulares, apartando los movimientos erráticos y transitorios que responden a condiciones específicas de mercado o productos con precios regulados por el gobierno.

Para el cálculo del INI se utiliza la misma canasta del IPC excluyendo 66 bienes y servicios, algunos de ellos son: frutas, hortalizas, leguminosas, tubérculos y raíces, pescados, atún, leche fresca y homogenizada, huevos, arroz, manteca, café, azúcar, carnes de cerdo, pan corriente, gaseosas, cigarrillos, llantas, gas, energía eléctrica, agua, teléfono, servicios de transporte, combustibles, servicios municipales, salario de la empleada doméstica, servicios médicos y servicios de la enseñanza. En el Gráfico 3, se observa el comportamiento de ambos indicadores.

GRAFICO 3

Variación mensual del IPC y el INI ENERO 2000 - MAYO 2002



INEC, Calle Central y Avenida 4, Edificio Rex,
 San José, Costa Rica
 INTERNET: www.inec.go.cr
 Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
 Teléfono: 258-00-33, (506)221-96-56
 Fax: 223-08-13